



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

15029172

Montevideo, **19 AGO 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil del señor Coronel (AA) don Sergio Espino para participar del "Comité XVIII Sistema de Cooperación Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)", desde el 14 hasta el 18 de setiembre de 2015.-----

RESULTANDO: I) que los costos de pasajes para el cumplimiento de la presente Misión Oficial están a cargo del Estado Uruguayo.-----

II) que el señor Oficial Superior propuesto recibe alojamiento y alimentación por parte del País Anfitrión.-----

III) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la presente Misión Oficial se encuentra prevista en el Plan de Actividades para el año 2015.-----

CONSIDERANDO: I) que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 295/000 de 11 de octubre de 2000.-----

II) que es de interés de la Administración la participación del señor Oficial Superior propuesto en el Comité de referencia, ya que se analizan temas que son de gran interés para el País, a efectos de obtener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión aeronáutica.-----

III) que el Comando General de la Fuerza Aérea dio cumplimiento a la Nota de la Presidencia de la República de 21 de setiembre de 2011, en virtud de la cual se dispuso que previo a la concreción de una Misión Oficial al exterior de cualquier funcionario público que se financie con recursos del Estado, deberá remitirse Informe detallado sobre los objetivos que se persiguen con el cumplimiento de la misma, según surge a fojas 16 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2015.02917-2.-----

ATENCIÓN: a lo establecido por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 148/992 de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil al señor Coronel (AA) don Sergio Espino para participar del "Comité XVIII Sistema de Cooperación Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)", desde el 14 hasta el 19 de setiembre de 2015.-----

2do.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - Salvador de Bahía - San Pablo - Montevideo es por un importe total de U\$S 517,00 (dólares estadounidenses quinientos diecisiete con 00/100), los que se abonarán con cargo al Grupo 2 "Servicios no Personales", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes aéreos fuera del País",



Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea"
del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

4to.- Las erogaciones respectivas se atenderán con las
habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de
la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la
partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de
19 de diciembre de 2005.-----

5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores
proporcionese el pasaporte correspondiente.-----

6to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente
Resolución al Director de Asuntos Internacionales,
Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del
Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento
Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General
de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

